



---

**Informe de Opinión a los Estados Financieros, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**

De conformidad a lo establecido con el Artículo 101 Fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, emito:

***Informe de Opinión a los Estados Financieros,  
correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio  
fiscal 2023 de la Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles,  
S.L.P.***

*"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*



---

**Informe de Opinión a los Estados Financieros, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**

**Objetivo.** - Verificar que la Administración de los recursos recibidos por la prestación de los servicios otorgados a los usuarios de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P. se realicen con transparencia, eficacia, eficiencia y con estricto apego a la normatividad aplicable, mediante la instrumentación de mecanismos, programas y acciones de control, auditoría, fiscalización y evaluación, así como la presentación de recomendaciones de mejora derivadas de los resultados obtenidos.

**Alcance.** - Verificación del Gasto Público y obtención de los Ingresos obtenidos en periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023, correspondientes a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

**Finalidad.**- La Contraloría Interna de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., es un órgano regulador, de control y de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente de los mismos, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de los usuarios, por lo cual está facultada para realizar auditorías a los diferentes áreas de la Administración Pública del Organismo Operador para lograr promover en todo momento la implementación de controles internos que garanticen la legalidad, austeridad y buen manejo de los presupuestos aprobados por la H. Junta de Gobierno; de igual manera, se verifican cada una de las áreas en cuanto a la prestación del servicio y la utilización de los recursos, que permita ofrecer trabajos de calidad en las áreas de potabilización, saneamiento y drenaje para las colonias y fraccionamientos de Ciudad Valles, S.L.P.



---

**Informe de Opinión a los Estados Financieros, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**

**DICTAMEN. –**

Se emite **abstención** de opinión.

En virtud de que no se contó oportunamente con los estados financieros, solicitados mediante oficio 002/CI con fecha de 09 de enero del presente año, solicitado al Subdirector de Administración y Finanzas de este organismo. Por lo cual no se me permitió reunir los elementos necesarios para análisis oportuno y así cumplir con el dictamen en tiempo y forma, como lo marca el art. 41 fracción IV del Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Esto no es óbice que cuando se me proporcione los estados financieros requeridos, esta contraloría a mi digno cargo pueda efectuarlo.

Ciudad Valles, S.L.P. a 10 de enero de 2024.

**L.F.C.P. SALMA MARESA VILLEGAS MELGAREJO  
CONTRALOR INTERNO**